

EL INTERIOR



El Director de "Fomento Forestal" considera excelente la iniciativa de "El Interior"

Buenos Aires, Agosto 6 de 1942, Sr. Director del Periódico «El Interior», Don José Hermida, Colonia Las Heras, F. C. P. D. (Santa Cruz). Distinguido señor: Me es grato acusar recibo de un ejemplar del órgano de su digna dirección, «El Interior», que he leído con gran satisfacción. Considero excelente la idea de instalar un vivero infantil municipal en la Plaza Pública, y tan excelente la considero que opino que la iniciativa de ustedes merece ser imitada por todos los municipios del país.

No pongo en duda que el Ministerio de Agricultura habrá de prestar a tan digna iniciativa el apoyo que merece. Tengo entendido que la mencionada repartición Nacional, por intermedio de su División Forestal, dentro de breve enviará una surtida colección de semillas forestales, especialmente aptas para ser cultivada en el vivero infantil que la Comisión Municipal de Fomento ha resuelto instalar en la Plaza Pública.

En cuanto a Fomento Forestal, es demás asegurar que prestará toda colaboración posible a tan digna y feliz iniciativa, a fin de que el vivero infantil forestal de la Municipalidad de Colonia Las Heras, alcance el mayor éxito.

Considero que con la publicación de mi nota anterior ha quedado definitivamente establecida la colaboración entre el periódico «El Interior» y la Sociedad Fomento Forestal, a los fines expuestos en la nota de referencia; y opino que nuestra colaboración se ha iniciado bajo los mejores auspicios: me refiero al vivero infantil municipal a crearse. Aprovecho la oportunidad para saludar a Vd. con la más distinguida consideración, Dr. Herbert Allheimen, Director Fundador.

Fomento Forestal ha asumido este año una nueva modalidad, que consiste en remitir a cada nueva Sección Infantil, inmediatamente después de su ingreso, un pequeño envío de semillas forestales que se ha llamado «envío de estímulo». El «envío de estímulo» no significa en modo alguno omisión o disminución de los envíos regulares, que serán despachados en el momento oportuno a todas las escuelas adheridas, y en cantidad proporcional al número de afiliados de cada Sección Infantil.

Las escuelas que no hubieran informado respecto al número de socios, recibirán la cantidad mínima de semillas, correspondiente al número de 20 afiliados.

La División Forestal, dependencia del Ministerio de Agricultura, proveerá de semillas especialmente aptas para ser cultivadas en el vivero infantil que la Comisión de Fomento, ha resuelto instalar en la Plaza Pública

NOTA DEL Dr. HERBERT ALLHEIMEN

A las Secciones Infantiles de la Patagonia remitióse ya la primera remesa de semilla de pinos, abetos, sproces, abedul blanco, abedul llorón, ciprés, maitén, maquí, etc., especies procedentes de donaciones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norte América y de la Dirección de Parques Nacionales.

Recientemente se ha remitido a cierta cantidad de Secciones Infantiles de Buenos Aires, Santa Fé, San Luis y La Pampa, semilla de roble (quercus pedunculata, quercus americana, var, palustris y quercus robur). A cierta cantidad de escuelas primarias de Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca, fué remitida semilla de nogal (junglas nigra).

Donaciones de semillas de Estados Unidos de Norte América: En lo que va del corriente año recibió Fomento Forestal tres donaciones de semillas forestales del Departamento de Agricultura de Washington D. C. Sobre las primeras se ha informado anteriormente. La última donación, recibida a principios del corriente año, que debía contener 500 gramos de pinus palustris, 800 gramos de pinus taeda y 1.000 gramos pinus caribaea fué recibida con 1/2 kg. de menos por haber sido violada una de las bolsitas y extraído su contenido, consistente en 500 gramos de la valiosa semilla de pinus caribaea.

Donación de la Dirección de Parques Nacionales: Fomento Forestal recibió, en el mes abril p.pdo., una donación de semillas de la Dirección de Parques Nacionales (Nahuel Huapi), consistente en 50 gramos de semillas de cada una de las siguientes especies: Pinus insignis, pinus marítima, pinus silvestres, Cupressus arizónica, coihué, abedul llorón, maitén, maquí, juniperis comunis y acer pseudoplatanus.

Donación de la Dirección de Paseos de la Ciudad de Buenos Aires: Hace poco, recibió Fomento Forestal la primera remesa de semillas forestales de la Dirección de Paseos de la Ciudad de Buenos Aires consistente en 25 especies de un peso de 120 kilogramos. Entre las especies recibidas figuran: Pinus ca-

nariensis, pinus halipensis, quercus robur, nogal negro, aguairibay, falsa caoba, jacarandá, azote caballo, fresno americano y europeo, varias acacias, etc.

Donaciones de la División Forestal: El jefe de la División Forestal, ingeniero agrónomo señor Franco E. Devoto, ha donado, para los niños vieristas, en lo que va del corriente año, semillas de las siguientes especies: Pinus halipensis, acacia dealbata, cupressus macrearpa, quercus palustris, quercus pedunculata, eu-

caliptus viminalis, eucaliptus rostrata, etc.

Donación del Brasil: El director de Fomento Forestal ha recibido una carta de la secretaría de Agricultura del Estado de Rio Grande do Sul, de fecha 4 del corriente mes, en la cual dicha secretaría informa haber donado 50 kilogramos de semilla araucaria brasilensis (angustifolia), semilla que ya fué entregada a nuestro consulado en la vecina ciudad de Uruguayana.

Se espera mas donaciones: En el curso de los próximos dos meses espérase donaciones de semillas en cantidades mayores, de la División Forestal, de la Dirección de Paseos de la Ciudad de Buenos Aires, de la Dirección de Agricultura, de la Dirección de Parques Nacionales y de las direcciones de paseos de las ciudades de La Plata, Rosario, Córdoba, etc.

Será considerado el asunto del abastecimiento de leña al pueblo

Como consecuencia del arrendamiento de campos fiscales llevados a cabo por la dirección de Tierras, se ha planteado en toda esta zona, y aún en Puerto Deseado, un grave problema que casi semanalmente venimos puntualizando. La actitud asumida por el arrendatario de los lotes pastoriles Nros. 2 y 10, Guillermo Maurer, quién para obstaculizar los permisos expedidos por el jefe del Distrito Forestal de Río Gallegos ha cerrado las tranqueas que permitían la entrada al campo, no obstante la notificación que le hiciera en su oportunidad la Policía, de que estaba obligado a permitir la extracción de leña a los permisionarios que le exhiban la guía correspondiente, incluso un certificado de esa misma repartición en el que constara la veracidad del mismo; los demás pobladores obrarán, en adelante, de la misma forma por creerse en el derecho que alega el referido arrendatario, de que la dirección de Tierras no tiene autoridad para obligar a los ocupantes de los campos fiscales arrendados a que respete sus decisiones.

Como se sabe, estas poblaciones se proveen de la leña que se extrae en los campos vecinos, especialmente Las Heras y Lago Buenos Aires, pues el traer esta misma materia o carbón desde los puertos, significa una erogación al margen de cualquier modesto presupuesto, contando con el sobre recargo en su costo de

los varios fletes que tienen que soportar. Cuando en los campos arrendados y en virtud de los procedimientos que hasta ahora son aceptados, no se puede extraer la leña, al menos «que se contara con el asentimiento de la autoridad que dicen tener los arrendatarios»; repetimos que se plantea un verdadero fantasma del combustible.

Se dirá que las poblaciones costaneras están avocadas sobre la misma cuestión o el mismo problema, pero éstas han podido salvar los inconvenientes, por lo menos en parte, aprovisionándose por intermedio de la Municipalidad, teniendo además en cuenta de que en las poblaciones costaneras el costo de la leña o carbón tiene un precio más o menos discreto, porque aún cuando el flete sume mayor valor que la mercadería, el precio de su adquisición, en su lugar de procedencia, es reducido. Pero no ocurre así en el interior que, el combustible sufriría el gravoso recargo de un doble o un triple flete, mucho más costoso que el transporte marítimo, elevando el precio de la mercadería a términos fuera del alcance del consumidor.

Es esta una cuestión digna de estudio de nuestro Gobierno territorial que debiera buscar una forma de solución y hacer cumplir el permiso acordado a la Comisión de Fomento, recientemente, o lo contrario, ya sea con el servicio de transportes de

ESTUDIO JURIDICO
RAUL A. TOBIAS
 Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la
 — Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —
ASESORES LETRADOS:
 Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud
 Buenos Aires La Plata Río Gallegos
 San Martín 492 Piso 1º. Don Bosco 489

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"
ANEXO BIOGRAFO
 de FERNANDEZ & ARES
 El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
 viajantes; comodidades para gente de campo.
 Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
 contando con un buen servicio de baño caliente y frío
 Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz



El más agra-
 dable de los
 aperitivos
 por su buena
CALIDAD

VERDE & RAKELA
 Concesionarios de los productos de los
Yacimientos Petrolíferos Fiscales
PRECIOS OFICIALES
Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
 Recargo p. caminos 0.06 por litro
 Precio de venta 0.24 por litro
Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación
Nafta en cajón \$ 11.15
Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17
ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.
 No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
 uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.
Estación de Servicio
 Para Engrase y Lavado de Automóviles
 Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
 general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
 nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de expreso
 Colonia Las Heras Teléfono Núm. 25

ADELANTO DE FONDOS
 —: SOBRE CONSIGNACIONES :—
 La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
 adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
 en general que se remita a su consignación a Buenos
 Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
 diato pueden dirigirse en ésta a los señores
Rodrigo, Rodriguez & Pellón
 Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

Auto - Correo
 — DE —
Eduardo Hernandez
 Servicio de Pasajeros entre
 Las Heras y C. Rivadavia
 Sale los días Martes y
 Sábados. — Regresa los
 días Lunes y Jueves.
 Las Heras — T. Santa Cruz

Frutería "La Dulce"
 — DE —
MANUEL JORGE
 Venta permanente de frutas
 ANEXO: ALMACEN
Sala de Diversiones
 Tiro al Blanco con premios
 Las Heras — T. Sta. Cruz

AGENTE
 De Diarios y Revistas
 Se encarga de toda clase de
 suscripciones. Sellos de go-
 ma, metal y trabajos de
 imprenta. Artículos de
 Librería y colegiales
 Dirigirse a:
Leopoldo H. Gutierrez
 Pico Truncado - F. C. P. D.

CARNEROS
 Vendo buenos carneros
 cruza Merino, Corriedale y
 Romney Marsh
 Dirigirse al señor
CARLOS HELMICH
 Col. Las Heras - F. C. P. D.

"EL INTERIOR"
 Periódico de Información General
 Encargando todo trabajo de im-
 prenta en sus talleres gráficos se
 obtiene, economía y presentación
 Se hacen: Papel Carta. Sobres. Tarjetas, Facturas. Boletas
 Memorandúm. Participaciones de Enlace. Papel de Luto, etc.

Los Antisárnicos
"YOUNG"
 Son Muy Buenos
 Haga sus pedidos en las
 casas de comercio o di-
 rectamente a su represen-
 tante de P. Deseado
ENRIQUE JAUN SARAS

Carpintería
"EL TRIUNFO"
Sr. Poblador: Cuando Ud.
 desee efec-
 tuar trabajos de carpintería en su
 establecimiento, decidase a solici-
 tarme presupuesto y planos con
 la seguridad de que será satisfe-
 cha sus exigencias. Los años de
 estabilidad en este pueblo es mas
 que garantía para mis activida-
 des. Para la correspondencia de-
 be dirigirse
Luis Colombo
Pensión VENECIA
Las Heras F. C. P. Deseado

NUEVO

Período Escolar

Con motivo del nuevo período escolar, acabamos de recibir el más **Completo Surtido** en:

Útiles para Colegio

—: Y :—

DELANTALES

BLANCOS

PARA

VARON Y NIÑAS

Que vendemos a

Precios muy convenientes

VISITENOS



Rodrigo, Rodriguez & Pellón

COLONIA LAS HERAS — TELEFONO N.º 75

de la Armada, por medio de una aplicación de una tarifa especial, haciéndola ésta extensiva, también, al ferrocarril que sirve a las distintas localidades.

La carestía de la leña trae aparejado en estas poblaciones muy serios inconvenientes, siendo como lo es un artículo de primera necesidad, materialmente imprescindible para la vida, que es necesario poner al alcance de todos, en relación al costo de otras cosas y sin que resulte un artículo de lujo como ahora lo es.

Estamos frente a un semillero de incidencias entre los extraedores de leña, policías y arrendatarios de campos fiscales las que si no se resuelve de otra forma,

traerán a no muy tardar, episodios desagradables. Existe la creencia de que las poblaciones pueden extraer leña de los campos arrendados por el Gobierno, y a su vez, los pobladores piensan lo contrario. Creemos que los primeros están en lo cierto. De todas maneras, valdría la pena de que se hiciese una cuestión legal para establecer la posibilidad de contar con un elemento de las mismas fuentes que se extraían, o de lo contrario salvar de la mejor forma los inconvenientes que se presentan.

No hay que olvidar, repetimos, que es aquí la leña un artículo más indispensable que la carne y que su carestía, será hondamente sentida.

¿Qué es el Comité de Exportación?

Un organismo oficial al servicio de la industria y del comercio creado por decreto N.º 87.040 del Poder Ejecutivo de la Nación

Continuación

Deben acumularse los elementos de juicio provenientes de las más distintas fuentes de información y estudiarlos con detenimiento, buscando sus relaciones y extrayendo las conclusiones correspondientes. Descansa en este asesoramiento gran parte del éxito de la gestión del Comité.

Es necesario decir, también, que la tarea de este departamento se extiende al servicio directo de los adherentes. La copiosa información que clasificará, estará a la disposición de éstos, en todos los puntos que puedan interesarles. Su organización permitirá tener con prontitud y eficacia la información más completa sobre los diversos tópicos. Los asuntos de interés general o particular de alguna industria o rama del comercio, serán llevados espontáneamente a conocimiento de los adherentes, mediante circulares o por su publicación en el boletín informativo que oportunamente editará el Comité, sin perjuicio de proveer, en cada caso, los informes que solicitaren directamente los interesados.

Esta Asesoría Técnica comprende los aspectos económico, industrial, comercial, social y financiero de todas las cuestiones que competen al Comité.

Asesoría Letrada

Cuenta el Comité con una Asesoría Legal que ha sido organizada sobre las bases técnicas. Corresponde a sus titulares dictaminar sobre el aspecto legal de cualquier cuestión en la que ello se estime pertinente. En tal sentido, evacuará las consultas que le formulen el Comité, los Sub-Comités asesores y la Secretaría General. Los adherentes podrán también hacer uso de los servicios técnicos de la Asesoría Legal, dentro de las materias que son de incumbencia del Comité.

La importancia de este organismo interno surge de la simple apreciación del cúmulo de leyes, decretos, ordenanzas de aduana, etc., que rigen en nuestro país

y en el extranjero, el intercambio comercial entre naciones. El asesoramiento legal resultará indispensable en cualquier estudio que se intente para el acceso a un mercado determinado como también para la agregación de nuevos productos entre los envíos regulares que se realizan a los mercados actuales. A su vez, los exportadores suelen encontrar dificultades graves de este orden, para cuya solución necesitan conocer las medidas legales que resulten aconsejables para cada caso particular.

Proceso de superación

La centralización de los asuntos relativos a exportaciones e importaciones, venía siendo reclamada imperiosamente en nuestro país en virtud de circunstancias de todos conocidas. Sobre la base de esa necesidad, ha de surgir a la vez un instrumento de afinada capacidad técnica. Al servicio de esta empresa oficial, se ha puesto la firme voluntad de rendir un importante servicio al país, a través de su industria y de su comercio, canalizando los intereses nacionales con un sentido orgánico y de conjunto.

Es posible que los pasos iniciales del Comité señalen la presencia de omisiones y también alguna deficiencia de forma. Para corregirnos y para superarnos, tenemos el control directo —y más que el control, la colaboración activa— de los propios intereses privados que están en juego. Aunadas en el esfuerzo e inspiradas ambas partes en el interés patriótico que debe ser inseparable en la función política, encontrarán en cada caso el procedimiento correcto y la vía adecuada para llegar a la eficiencia.

Es fácil advertir que, al cabo de poco tiempo, tendremos en este Comité todos los elementos y toda la experiencia que pueden resultar necesarios para obrar con perfecta comprensión de todos los detalles de la misión que le concierne y para constituirse

INDALECIO MURUZABAL

REPRESENTANTE DE:

CASA CENTRAL:

Atlas Assurance Compani Limited. — Agar Cros y Cia.

Sucursales en:

Estación Jaramillo

PUERTO DESEADO

ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS

COLONIA LAS HERAS

Pagamos los PRECIOS más altos

ALMACEN: Completo surtido, siempre renovado, artículos de primera calidad.

TIENDA: Camperas de cuero forradas, bombachas, breeches, trajes buzos, tricotas, sacos de paño — Y COMPLETO SURTIDO DE ROPA PARA CABALLEROS — SEÑORAS Y NIÑOS —

Ferretería: Cerraduras, fichas, cerrojos, juegos de llaves para autos, llaves inglesas, francesas, tornillos, etc. etc. UN SURTIDO EN ESTA SECCION LLEGADO RECIENTEMENTE.

—: EN BULONES REDONDOS, CUADRADOS Y EXAGONALES DISPONGO DE TODAS LAS MEDIDAS: —

Corralón: Alambre de acero 14/16, Postes de hierro T., Madera, Varillas. Madera 6 hilos. Chapas canaleta, lisas etc. — Vendo el maravilloso farol COLEMAN, calentadores y planchas de la misma marca y a nafta. —

MOLINOS AERMOTOR, el Rey de los Molinos. — BATERIAS campeón de 90 y 120 amperes.

Compre en la casa MURUZABAL y ahorrará la diferencia

Colonia Las Heras

F. C. P. D.

Territ. Santa Cruz

en un insuperable auxiliar del comercio y de la industria, a través de cuyos intereses particulares y de conjunto se busca satisfacer el interés supremo y permanente de la Nación. Ese proceso de superación y de mejoramiento puede apreciarse en el poco tiempo que lleva de funcionamiento el Comité y durante el cual han sido estudiadas y puestas en práctica numerosas sugerencias e iniciativas tendientes a lograr una más amplia y eficiente labor.

La Cuestión de las Manos Muertas en la Patagonia

Con el título «La cuestión de las manos muertas en la Patagonia», el diario «La Prensa» de la capital federal, en su edición del 12 del mes en curso publica el siguiente comentario editorial que transcribimos en virtud de su especial importancia:

«Con motivo de un comentario en el cual señalábamos la anomalía de que el Estado conserve aún en su poder el 70 por ciento de la superficie total de la Patagonia, recibimos una denuncia que no por referirse a hechos muy conocidos, carece de interés. «Hay —nos dice un poblador de la zona de Comodoro Rivadavia—, un exceso de liberalidades que son una verdadera injusticia; mientras que por un lado hay trabajadores con familia que no consiguen campo donde ubicarse, son por docenas, por centenares tal vez, las per-

Dr. Jacobo Goldman

DENTISTA-CIRUJANO

Atiendo todos los días en Colonia Las Heras en mi consultorio instalado Frente a la Casa «La Patagonia»	En el Lago Buenos Aires — Atiendo en el — Hotel «Belgrano» todos los días Domingos
---	--

TALLER MECANICO INSTALADO

AVISO

Se hace saber al comercio y hacendados de la zona que por haberlo así resuelto, en la reunión de fletadores camioneros realizada el día 26 de Julio último en la sede de la Comisión de Fomento local, el flete en general será aumentado en un centavo el kilo, por las razones que son de conocimiento público. Queda entendido que esta nueva tarifa regirá hasta tanto no se normalice la situación económica por que cruzan los habitantes en general del Territorio.

Colonia Las Heras — Fletadores en General

sonas que en una u otra forma han conseguido, 4, 6 u 8 leguas que les rinden entre 30.000 y 100.000 pesos por año, sin otra vinculación con la Patagonia que la de venir a pasar un mes o dos de excelente veraneo y a veces ni ésto, y algunos hay que

hasta pretenden vivir en el extranjero, sin otro trabajo que tener un administrador con 200 pesos de sueldo y 3 o 4 peones, generalmente chilenos y sin familia».

El cuadro así trazado es muy exacto; cualquier viajero intere-

sado en conocer la forma como se ocupa la tierra fiscal, puede en una breve estada comprobar la exactitud de la crítica que se formula. La tierra fiscal, en efecto, ha sido entregada a toda clase de personas: comerciantes de los pueblos, profesionales radicados también en los núcleos urbanos, funcionarios en ejercicio o ex funcionarios, etcétera, ocupantes nominales de excelentes campos. Considérese esto y podrá abarcarse el estado de cosas que allí se creó en infracción a los principios básicos de toda nuestra legislación.

Pero muy poco necesitamos decir por nuestra cuenta, cuando las mismas autoridades nacionales, encargadas de la colonización de las tierras públicas, reconocen, en forma explícita, la situación caótica creada respecto de ellas. No hace mucho tiempo, por ejemplo, el propio director de tierras, del Ministerio de Agricultura, reconocía, en su discurso, la existencia de adjudicaciones, otorgadas tres o cuatro años antes, que no pueden hacerse efectivas porque en las superficies concedidas hay ya más de cien personas y que es fabulosa la cantidad de expedientes almacenados en los anaqueles de la oficina a su cargo. Referíase también el funcionario a «la presencia de millares de pobladores instalados por su cuenta y riesgo en las tierras del Estado», a la seguridad de que hay todavía numerosos testaferros que sirven los intereses de grandes acaparadores, que aparecen como letras de agua al trasluz de nu-

merosas actuaciones», y a «la existencia de pobladores que terminan asfixiados por sus vecinos poderosos».

Así es en realidad. Antiguas colonias, primitivamente subdivididas en lotes de 625 hectáreas y ocupadas por más de cien familias, hoy son propiedad de dos o tres personas, mientras que zonas inmensas, pobladas en el pasado por centenares de personas, se han transformado en verdaderos feudos desiertos, en los cuales sólo las taperas recuerdan la existencia anterior de los ocupantes, hoy refugiados en los suburbios de los pueblos.

Junto al latifundio fiscal, que rememora los arcaicos «vinculados», se observa, pues, un latifundio más censurable, que es el de los particulares que, en muchos casos, por la transmisión del dominio a sociedades anónimas, representa la instalación de verdaderas manos muertas, con las cuales es pueril e ilusorio suponer que la Patagonia va a alcanzar la densidad demográfica y el progreso social que por su riqueza económica merece.

La República necesita, pues, apresurar la labor de colonización de la región austral, que, por razones obvias, debe iniciarse con la entrega de títulos de propiedad y el estudio de los ya acordados para establecer si se ajustan a la legislación vigente. Con el 70 por ciento de la superficie de los territorios del sur en poder del Estado, y con una buena parte del 30 por ciento restante en poder de algunas entidades anónimas, la despoblación de la Patagonia es un fenómeno perfectamente lógico, pero que razones primarias de interés nacional obligan a corregir.

¿No dice nada a nuestros gobernantes el hecho de qué para instalar algunas guarniciones militares, resulte insuficiente la conscripción local y sea preciso llevar soldados de la capital y de las provincias?

Importantes problemas estudiará la Comisión Legislativa de Territorios

La comisión de Territorios Nacionales de la Cámara de Diputados de la Nación, que preside el doctor Poblet Videla, ha resuelto intensificar el estudio de los diversos problemas que afectan el progreso de los territorios, de acuerdo con una resolución dictada oportunamente por la Cámara.

Recientemente la comisión citada resolvió designar dos subcomisiones, la primera, Zona Norte, que comprende los territorios del Chaco, Misiones, Formosa y Los Andes, integrada por los diputados Acosta, Buirá, Delacroix y Vanasco, y la segunda, Zona Sur, que comprende los territorios de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, integrada por los diputados Buirá, Borda, Mariotti y Acosta, siendo además miembro integrante de las mismas el presidente de la comisión.

Los problemas que estudia: Transcribimos a continuación el texto de la resolución aprobada por la Cámara de Diputados referente a los problemas que ha de estudiar, en un plazo determinado, la comisión de territorios:

«La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, RESUELVE:

Artículo 1º.—La Comisión de Terri-

Casa Corball

Comunica..! A su distinguida clientela y público en general que ha recibido por el último tren un extenso surtido en mercaderías de temporada

Visite nuestra mesa de exposición en mercaderías de Tienda - Ropería y Zapatería y comprobará que vendemos a precios más bajos que

LIQUIDACION

CONCURRA HOY MISMO A

¡La tienda de los precios increíbles!

Colonia LAS HERAS — Casa CORBALL

AGENCIA DE Lotería y Revistas

— DE —

Juan Parra

Jugada para Septiembre 4
\$ 120.000.

están en venta los billetes
Las Heras — T. Sta. Cruz

Buena Oportunidad!

Teniéndome que ausentar por razones de salud

VENDO

Con amplias facilidades de pago
Taller Mecánico de Carpintería

Tratar en la misma
Las Heras — ALBERTO ARRIGHI

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

— : — LAZARO GRUNBERG — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

¡NO VACILE!

BaÑe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisépticos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

Señoras y Señoritas

desean

Vds.

una

Permanente de Calidad

LARGA DURACION

A Vapor y Auto Termica
la obtendrá visitando hoy mismo a la competente permanentista

Florinda de la Hoz

Hotel "Europa" — Las Heras



torios Nacionales estudiará los problemas económicos, políticos y sociales de los territorios, y propondrá oportunamente las medidas legislativas pertinentes para:

a) Expropiar la tierra que se encuentra en poder de particulares o de sociedades, cuando sus extensiones superaran a las que como máximo para cada poblador arrendatario, acuerdan las leyes vigentes;

b) Aconsejar la caducidad de las concesiones hechas en arrendamiento o venta, de tierras fiscales, en los casos que la comisión compruebe hallarse en contravención a las respectivas disposiciones legales;

c) Exigir el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre tierras de frontera;

d) Retribución de la tierra pública en predios con extensiones suficientes para explotaciones productivas;

e) Acordar preferencias en los arrendamientos o ventas de tierras fiscales a los argentinos nativos, limitando a determinados porcentajes, en cada zona, las concesiones a extranjeros;

f) Proyectar obras públicas de acuerdo a un plan que contemple todas las necesidades de los territorios.

Art. 2º.—Para realizar las investigaciones necesarias a los fines del artículo 1º, acuérdase a la Comisión de Territorios Nacionales las facultades constitucionales de la Honorable Cámara, pudiendo citar personas y nombrar el personal técnico que se requiera, y trasladarse a los respectivos territorios.

Art. 3º.—La Comisión se expedirá en el plazo de un año y podrá hacer por la totalidad ó por parte de los problemas cuyo estudio se le encomienda.

(Por resolución de la Honorable Cámara, fecha 26 de junio de 1942, fué prorrogado el plazo hasta el mes de septiembre de 1943).

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a dieciocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y uno. — JOSE LUIS CANTERO, LEONIDAS CARBO.

Tendrá límite la carestía de la vida. .?

—0—

Comer carnes es un lujo vedado a los argentinos, pese a que somos el país de las vacas. Y no hablemos del precio de las frutas y las legumbres, porque son productos que hace rato desaparecieron de la mesa del trabajador argentino.

El frío de este año ha sido y sigue siendo particularmente riguroso, pero los hogares humildes tienen que privarse del modesto kerosene porque Y. P. F. le pareció que no faltaría y lo exportó en cantidades muy elevadas. En cuanto a la leña, está apilada en todas las estaciones

Subscribase en este semanario

“LA MODA”

Sastrería de Medida
— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable
Prolija terminación

Colonia Las Heras
Territorio Santa Cruz

del interior del país, pero a la
Capital no llegan por falta de
vagones.

Hace falta seguir enumerando?
Cualquier ama de casa podría
pintar un cuadro mucho más
completo del que trazaríamos no-
sotros. Lo cierto es que hay un
aumento no menor de un 41 %
en el costo de la vida, mientras
los salarios se mantienen al mis-
mo nivel que hace varios años
y la economía proletaria hace
agua por los cuatro costados.
Mientras tanto, por boca del Pre-
sidente de la Sociedad Rural, Dr.
Adolfo Bioy, la oligarquía se de-
clara incapaz de afrontar el pro-
blema y la ley 12.591 quedó re-
ducida, como si se tratara de un
acuerdo suscripto por Hitler, a
una simple y lastimosa tira de
papel. Los especuladores hacen
su agosto los doce meses del
año y los señores de la Unión
Industrial Argentina, después de
celebrar con ruidosas comilonas
los aniversarios patrios y lanzar
sendos discursos sobre los con-
ceptos de «patria» y «naciona-
lismo» declaran «agitadores pro-
fesionales» a todo obrero que
se anima a decir que con noventa
pesos al mes resulta imposible
mantener una familia.

Esta es la situación. La Cá-
mara de Diputados la ha tratado
pero no se dió aun salida prácti-
ca y concreta a ella. La Comi-
sión respectiva está estudiando
una serie de medidas que deben
aplicarse cuanto antes, inspirán-
dose en las organizaciones popu-
lares y en las proporciones
que han formulado contra la ca-
restía de la vida; organismos que
llevan actuando ya desde ha-
ce varios meses probando que
solo en la medida que el go-
bierno las tome en cuenta en-
contrará solución al grave pro-
blema que señalamos.

Noticias Locales

Inscripción de alumnos

Se ha dado comienzo en la
presente semana a la inscripción
de alumnos en la Escuela Nacio-
nal local, comprendiendo la mis-
ma todos los grados primarios.
Los alumnos que aún no lo ha-
yan hecho, deberán presentar el
acta de nacimiento u otro docu-
mento que acredite la edad y
nombre completo. Los niños de
primer grado, presentarán ade-

¡Mes del Aceite!

ULTIMA PARTIDA
recibida recientemente, de verdadero
Aceite de Bacalao 'Florificado'

Está desprovisto de olor y sabor desagradable mediante cuidadosos
métodos especiales, conservando su gran potencia en vitamina.
Se VENDE en FRASCOS de 1, 1/2 y 1/4 litro, a los PRECIOS más razo-
nables que permiten las circunstancias actuales

Atención!

Guarde las Boletas de compras efectuadas al
contado para participar en nuestro sistema
de Novedosos Obsequios, se entregará en breve.

Obsequios!

Farmacia “Gral. Las Heras”

Colonia Las Heras — Teléfono No. 19 — F. C. P. Deseado

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono No. 3

D. Manuel A. Quiroga

CIRUJANO - DENTISTA

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Dentista
Operatoria de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina.
Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operatoria - Prótesis - Cirugía de boca y dientes

Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martínez

TRABAJOS EN EL DIA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el
día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español»
donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Venta por Mayor y Menor

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

DE

BENJAMIN Y DAVID GROSHAUS

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760 BUENOS AIRES
BARRACA: HERRERA 2272

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

Sr. Estanciero..!

Carlos Ruiz y F. Osés
IMPORTADORES DE

Maderas Chilenas
OFRECEN a Vd. POSTES
de CIPRES, entregamos
pedidos inmediatamente

Para sus pedidos dirigirse
al Hotel «Europa» en
COLONIA LAS HERAS

más de los documentos nombra-
dos, certificado de vacuna anti-
variólica y antidiftérica; todo
alumno que se inscriba por pri-
mera vez en esta escuela deberá
presentar certificado oficial del
grado anterior al solicitarlo o en
su defecto rendirá una prueba a
fin de constatar el grado de pre-
paración.

Enfermos

Restablecido de la dolencia que
lo retenía en cama, el Sr. Fran-
cisco Cacim.

—Completamente restablecido
el señor Jesús Alonso.

—Por noticias que proceden
de la capital federal, nos hacen
saber que el estado de salud del
antiguo y apreciado vecino se-
ñor Alberto Arrighi es satisfac-
torio.

—Fuera de todo peligro, el ve-
cino señor Marcos Rakela.

—Mejorando paulatinamente la
señora esposa del Sr. Díaz Mu-
ñiz, gerente de la Casa Muruzá-
bal en la localidad.

Viajeros

—Para la capital federal, el
activo comerciante de esta plaza
señor Víctor Rodrigo, acompa-
ñado de sus hijos y de la seño-
ra Catalina de Fernández e hijito,
quién permanecerán una breve
temporada en ese lugar.

—Después de una prolongada
permanencia, por razones de salud
en Buenos Aires, se encuentra
nuevamente en esta, prosiguien-
do viaje para su establecimiento
de campo, la señora Rosa de
Salgot, acompañada de su esposo

—Para Aysen (R. de Chile), el
señor Manuel Larrañaga.

—Se encuentra en esta el ha-
cendado, señor Pedro Moleres.

—De Buenos Aires, las edu-
cacionistas nacionales, Sra. Jua-
na L. de Correa y la señorita
Martha Mansilla.

—De Pico Truncado, la seño-
ra María F. de Mandarino é hijita.

—Regresó de sus vacaciones el
telegrafista del ferrocarril del Es-
tado señor Humberto Lastoria.

—De su establecimiento gana-
dero el Sr. Nicolás Fernández y
familia.

—De su estancia el señor Joa-
quín Vázquez e hijo.

—De la Colonia Pellegrini, el
hacendado Sr. Manuel Rodriguez.

—De Buenos Aires, el señor
Juan Vera.

—Para Puerto Deseado el se-
ñor Jaime Junyent.

Cine Teatro Español

Para esta noche a las 21,30
horas, se anuncia en las cartele-

Productos "BERNALOINA" PASTA - FLUIDO POLVO DE TABACO

Los tres PRODUCTOS ARGENTINOS que a todo ganadero le conviene utilizar, por su

Gran Rendimiento

Alta Calidad

Facilidad de Pago

Favorecen el crecimiento de la lana, le dan brillo y blancura, aumentan su elasticidad, grasitud y peso, Dejan los cueros limpios y lustrosos

No son causticos ni venenosos

Enviamos muestras gratis, directamente a los Establecimientos Ganaderos

Compañía Explotadora de Usinas de Gas S. A. - Quilmes, F. C. S.

9 de Julio y San Martín

Direc. Telegráf. «Gasometro»
Casilla Correo Número 4

U. T. 42 y 495 Quilmes

Sub - Agente en la zona JULIAN LOPEZ — Col. Las Heras

ras de esta sala un programa de gran interés: 1º. Actualidades argentinas en 1 acto, y a continuación, una película de ambiente verdaderamente criollo, «Huella» un drama en los caminos de la patria, con Enrique Muñio, Malisa Zani, O. Caviglia, Froilán Varela y Daniel Belluscio. En la inmensidad del desierto las caravanas de carretas tiradas por bueyes arrastrando hombres y pasiones por los caminos polvorientos de la pampa virgen. Es, en suma una interesante película en la que palpitan los latidos del acento primitivo de nuestra nacionalidad. El film que todo el pueblo debe de ver.

—Para el Jueves 3 de septiembre: La super producción argentina: «Dama de Compañía» con Olinda Bozán, Delia Garces, Elsa O'Connor, Esteban Serrador y otros astros de nuestro cine. Una hermosa comedia de tierna emoción.

Pronto: Pedro López Lagar y Mecha Ortíz en «El Último Refugio», y «Locos de Verano» con Enrique Serrano y Arturo Bhur.

El precio de los medicamentos

El Departamento Nacional de Higiene se ha dirigido a las farmacias recordándoles que, de acuerdo con la resolución del 7 de septiembre de 1939, aprobada el Poder Ejecutivo, están obligadas a poner en las vidrieras y en un sitio bien visible, claramente expresados, los precios de las especialidades medicinales a que se refiere la mencionada resolución siendo aquellas que las infrinjan castigadas con una mul-

La CASA atendida por sus dueños. OFRECE a todos sus **CLIENTES** las mejores garantías para sus compras de: **TIENDA - ZAPATERIA - TALABARTERIA** y muchos otros anexos; al mismo tiempo — que comprará **Artículos de alta Calidad** en: —

Casa 'LA ESPERANZA'

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

y le agradecerán su visita.

Ensaye la nueva fase de la Casa «ESPERANZA» en

Colonia Las Heras — **ALONSO HNOS.** — Territ. Santa Cruz

ta de 100 a 1000 pesos por cada falta, según la importancia o reincidencia, pudiéndose llegar hasta la clausura del establecimiento, si así lo aconsejara la gravedad de aquella.

La sola enunciación de que el Departamento ha recordado el decreto, nos dice de que a pesar de las medidas de gobierno y de la creación pública continúan las maniobras de especulación con los productos medicinales. Y si esto ocurre en la capital donde la vigilancia es en cierta manera más estricta que en el interior se comprende la gravedad del problema al que debe ponerse coto mediante la aplicación de los castigos expresados y extremando el control de precios, pues no es posible aceptar que haya quienes realicen pingües negocios a costa de las enferme-

dades de los habitantes de la República.

Un censo de extranjeros se levantará en los territorios

El director general del Ministerio del Interior, en cumplimiento instrucciones del titular del ramo, ha dirigido una circular a los gobernadores de los territorios del Chubut, Tierra del Fuego, Río Negro y Santa Cruz, en los cuales se requiere la actualización de un censo detallado de las poblaciones radicadas en las zonas costeras, indicando especialmente a que colectividades pertenecen; lugar geográfico que ocupan; localidad; comercio, industria o actividad a que se dedican. Campos, estancias, chacras, etc., obra de argentinización que realizan en ellas. espontáneamente o por iniciativa

Salón de Lustrar

— DE —
JORGE A. SOLIS

Atiende a domicilio
Al lado de Peluquería Manteca

de las autoridades del territorio nacionalidad, distribución de la población (grupos, familias etc.) y asociaciones (número de adherentes, estatutos, finas etc.), además y con referencia a la instrucción pública, escuelas dependientes de la Nación (detalle); número de alumnos que concurren; nacionalidad; escuelas dependientes de asociaciones o particulares; sostenimiento (origen, forma, propósitos, patrocinantes); idioma en que se imparte la enseñanza y cuerpo docente (directores, maestros, nacionalidad, etc.).

Además se recomienda una discreta vigilancia en las zonas costeras haciendo más estricta la que ya se realiza y se sugiere, el envío de partes o anotaciones diarias para constancia de la realización de inspecciones.

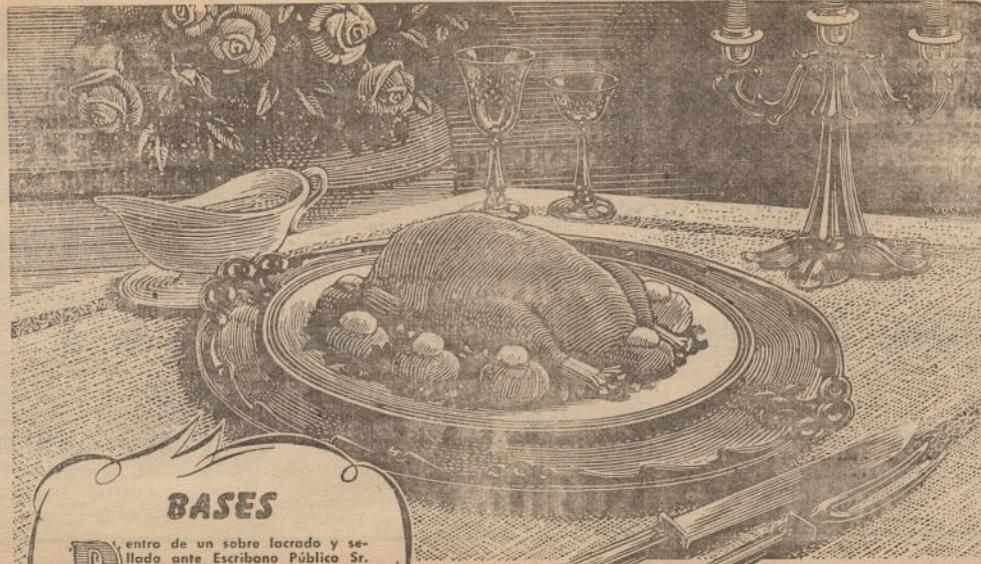
Mercado de Lanas

—O—
Inf. Curto, González y Cía

Con mejor interés que en la semana última se realizaron las operaciones de estos días en lanas de los territorios. Los compradores para la industria local dejaron de operar y, por su parte, los exportadores lo hicieron

Dirigir la correspondencia a "CONCURSO DE ACEITE UNICO", Corrientes 610, Buenos Aires

COMER BIEN...



BASES

Dentro de un sobre lacrado y sellado ante Escribano Público Sr. Edmundo Espada, se ha depositado una frase.

2º.—Se ha instituido un premio de 5.000 pesos para la persona o personas que reconstruyan exactamente dicha frase.

3º.—La participación en este certamen es ABSOLUTAMENTE GRATUITA, NO SIENDO NECESARIO EL ENVIO DE ETIQUETA O COMPROBANTE DE VENTA ALGUNO.

4º.—Las cartas con las soluciones se recibirán hasta el 1º de agosto próximo, y deberán enviarse a la dirección de este diario: "Concurso Aceite Unico".

5º.—A simple título de orientación y para facilitar el trabajo de los participantes se hace saber que todas las palabras faltantes, pueden leerse en cualquier envase de Aceite Unico.

6º.—En caso de empate el premio se repartirá proporcionalmente entre las personas que acierten. Si fuesen más de 500, se extraerá esa cantidad de cartas distribuyéndose entre ellas el premio establecido.

Producido por _____ millones de _____ de su exquisita _____ hacen que todo manjar _____ resulte más apetitoso, más grato al paladar en _____ y en toda la _____ con _____

ES SENCILLISIMO COMPLETAR LA FRASE! TODAS LAS PALABRAS QUE FALTAN ESTAN IMPRESAS EN CUALQUIER ENVASE DE ACEITE UNICO!



... Y GANAR

\$5.000

El aceite es quien da categoría a los manjares; a mejor aceite corresponden comidas más sabrosas, más fragantes, más apetitosas... Consumir hoy mejor aceite, es preferir Aceite Unico, cuya fina calidad agrega un "algo indefinible" al sabor de los platos, haciéndolos dignos de la mesa más suntuosa.

Gane categoría para sus comidas, empleando Aceite Unico... y gane también una tentadora suma de dinero, completando la "frase trunca" que figura al margen. Son \$ 5.000 en efectivo que pueden ser suyos a poco que usted piense unos instantes... Su paladar y su bolsillo, pues, están de parabienes!

"El Templo de Thalia" con Juan Carlos Thorry, por L.R.1 Radio El Mundo y la Cadena Azul y Blanca, los domingos a las 21.30 horas.
"Quién da más?" con Iván Casadó y Carlos Ginés, por L.R.4 Radio Splendid y la Cadena "Rodes", los martes a las 21 horas.

Recordamos que el 15 de Julio próximo cesará el canje de 12 discos de control por la "Trilogía de Belleza".

ACEITE

UNICO

con relación a la semana anterior, debemos destacar que el volumen de ventas se apreció sensiblemente disminuido estimándose el computo de operaciones en poco más o menos 800.000 ks. Agregamos sin embargo que los compradoras demostraron actividad en analizar detenidamente los numerosos lotes de lanas merinos y primas merinos de la mejor calidad y condición; quizás entonces nos hallemos en vísperas de negocios de importancia en estos tiempos.

En lanas de la Costa Sud las ventas quedaron limitadas a contados lotes clasificados como especiales por su finura, condición y limpieza. Se destaca la venta de una partida de 23.000 ks, merino australiano de Cordillera colocada a \$ 19.50 y entre otros una partida de 35.000 kilos de cruza fina vellón de Río Gallegos a \$ 17.50; varios lotes de Deseado, San Julian y Santa Cruz obtuvieron precios que variaron entre 15.50 y 16.50 los 10 kilos.

Prevaleció el buen interés en las segundas esquilas, cruza finas y medianas limpias de semilla; los contados lotes expuestos en venta fueron muy disputados llegándose a pagar como precio máximo \$ 14,50. Contrariamente las segundas gruesas de cualquier procedencia y todo aquello que tenga semilla de cualquier finura sigue dentro de la misma flojedad que venimos apreciando de buen tiempo a esta parte.

No se modificó la situación de los negocios en lanas mestizas, borregas, barrigas y clases inferiores cuya venta es corriente cuando son limpias de semilla y solamente eventual cuando adolezcan de este defecto.

SARNA OVINA

—0—

Continuación

La transmisión de la enfermedad a un rebaño, no se limita a ninguna estación del año, aunque durante los meses de verano se notan en las praderas pocos casos de infección nueva, la sarna a menudo permanece en estado latente durante los meses secos del verano, y da la apariencia de haber sido curada, pero por lo general se manifiesta nuevamente con la llegada del tiempo frío y lluvioso.

Los síntomas de la sarna pueden desarrollarse dentro del período de una semana de que las ovejas sanas quedaron expuestas a la infección. Generalmente se considera, sin embargo, que la enfermedad puede presentarse mucho después, hasta 30 días de dicha exposición al contagio, y en ciertas condiciones su desarrollo puede retardarse aún más. La enfermedad se desarrolla más rápidamente en las razas de lana fina, como los Merino y Rambouillet, que en las de lana suelta que tienen vellón abierto, y las ovejas de lana fina sucumben también con más facilidad, de manera que el tratamiento en estos casos debe aplicarse con más cuidado para lograr buen éxito. El vellón de las ovejas de lana fina contiene mucha grasa, que hasta cierto punto dificulta la penetración del sarntífugo.

Parece también que la luz del sol tiene un efecto importante sobre el parásito, porque la enfermedad se desarro-

Bañe su hacienda con
BERNALOINA
el mejor FLUIDO

en pequeña escala y seleccionando mucho los lotes. Los precios no variaron.

Las lanas procedentes de Puerto Deseado y San Julián sigue teniendo la preferencia de los exportadores, anotándose algunas partidas de \$ 14,50 a \$ 16,50, según calidad, De Río Gallegos

se colocó una partida supra, de 35.000 kilos a \$ 17.50.

Las lanas finas de chubut y Río Negro, que desde hace mucho tiempo no tuvieron interesados, empiezan a ser revisadas y se llegaron a vender algunos lotes. Los precios conocidos son de \$ 12,50 hasta \$ 14,50 para

las mejores lanas, y un buen lote procedente de Camarones alcanzó \$ 15.50.

Cueros Lanares: Por falta de interesados no se conocen operaciones.

Inf. Angel Vélaz y Cia.

Aún cuando la posición de los negocios se mantiene invariable

AGENTES EXCLUSIVOS

★ **Nuevos... Elegantes...**
Eficientísimos... Incomparables ★

RADIOS
"New Yorker"



EN 5 COLORES DISTINTOS

Las más extraordinarias características de rendimiento y la más hermosa, moderna y atractiva presentación, han sido resumidas en los nuevos superheterodinos RCA Victor «New Yorker»!... Así como su circuito radio-eléctrico refleja el progreso máximo de la técnica contemporánea, así también sus exquisitos gabinetes, de líneas aerodinámicas, reflejan el encanto, la

elegancia y el dinamismo del Nueva York moderno, proporcionando ese siempre buscado toque de dignidad y distinción, requerido por toda sala moderna. ¡Lleve un «New Yorker» a su hogar!... ¡Escuche con él y con toda perfección los programas locales y las innumerables e interesantes transmisiones del broadcasting internacional!

RCA VICTOR — «NEW YORKER» — MODELO 50-T — Superheterodino de diseño novísimo; 3 Váculas Modernas; Control de Tono Variable; dos Bandas de Ondas (cortas para el broadcasting internacional y largas para el broadcasting local); Nuevo Dial inclinado de Visión Completa, con aguja indicadora deslizante lateralmente e indicación de ciudades en el Dial; Sintonía Micrométrica de Precisión; Control de Volumen de Variación Progresiva, Torna Especial para Fono-adaptador o Televisión; Altoparlante Electrodinámico de 16 cms. Funcionamiento con corriente alternada. — También para funcionar con ambas corrientes, se provee el Modelo «New Yorker» 50-X. Ambos modelos están alojados en gabinetes de «Victrolac», moldeados en una sola pieza, sólidos, de original y moderno diseño y de exquisita terminación brillante. Se proveen en los siguientes colores: MARFIL, NEGRO, MARRÓN, VERDE MARMOLADO y BORRA-VINO.



La Radio del Futuro HOY! RCA Victor
«ARGENSUD» — La casa de Confianza — Colonia LAS HERAS

Lanas Para Tejer

Novedoso surtido recién recibido

Tapados Vestidos Polleras

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Camperas - Tricotas - Sweater

— LOS VENDE **«La Patagonia»** Todo de última MODA

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 43 — Terr. Sta. Cruz

Ha más rápidamente y es más severa en sus efectos en las ovejas de lana fina, y disminuye en sus efectos y se retarda en su desarrollo en proporción directa de la raleza de la lana. Las ovejas que la tienen muy gruesa y rala que se asemeja al pelo de las cabras, muy rara vez se ven atacadas de sarna. Aunque la infección queda en un rebaño de ovejas indefinidamente si no se lo cura, las lesiones rara vez se extienden mucho. En las regiones semi-áridas de los Estados Unidos, se reconoce que para descubrir bien la enfermedad en un exámen del rebaño, éste debe hacerse antes de la esquila o al tiempo de verificarla. En estas regiones, si se esquilan las ovejas y se sueltan en las praderas donde la luz del sol es muy brillante, las costuras se secan, se caen, y las lesiones quedan aparentemente curadas. Evidentemente que la infección no se destruye, sino que permanece latente, pues la enfermedad, por regla general, renace en condiciones favorables. Después de que la lana ha crecido lo suficiente para dar sombra a la piel, y el vellón se moja con la lluvia, la enfermedad generalmente se deja ver bien definida.

El factor más importante de propagación de la sarna en las praderas, es el macho, que constituye una fuente de peligro muy generalmente descuidada. Es común en muchas regiones, que los criadores pongan sus machos en un rebaño público de carneros, es decir, cierto número de propietarios de ovejas ponen sus machos en un solo rebaño, y el guarda de ganado lo lleva a la pradera hasta que falten unas semanas para que vuelvan a los rebaños de hembras. Entonces se desbanda el rebaño, y cada criador se lleva sus machos para alimentarlos con grano y prepararlos para las estaciones de cria. Estos rebaños generalmente consisten de 1.200 a 1.500 machos, pertenecientes a un gran número de criadores. Si la sarna existiera en alguno de los machos al formarse el rebaño, todos se infestan. La infección puede entrar al rebaño de machos de muchos modos distintos, y una vez introducida, la enfermedad será acarreada a todos los rebaños a que cada macho representa a menos que se sujete el rebaño de machos al tratamiento adecuado antes de desbandarlo. Se calcula que más del 90 por ciento de las irrupciones de sarna en las regiones de ovejas del oeste de los Estados Unidos proviene directamente de los rebaños públicos de ovinos machos. Todos estos rebaños deben someterse al tratamiento precisamente cuando van a ser distribuidos a sus respectivos dueños. Este es uno de los puntos de que hay que tener mayor cuidado al tratar de extirpar la sarna en las regiones en que prevalece esta costumbre.

Uno o más ataques de la enfermedad no inmunizan a los animales, y un rebaño puede ser infectado cuantas veces se presenten las circunstancias que producen la infección. Después de que se ha tratado debidamente un rebaño, y que se ha curado la enfermedad con los baños de sarnifugo, puede volver a adquirir la enfermedad si se le expone por contacto con animales enfermos, si duermen en lugares y corrales infectados, o pasan por caminos por donde acaban de pasar rebaños enfermos, o se llevan a praderas o patios o corrales en que acaban de estar algunos animales enfermos, o, por último, cuando de cualquier modo se le expone, directa o indirectamente, a que adquieran la infección. Por regla general, los síntomas visibles de reinfección, no aparecen sino después de un lapso 30 días de la fecha de la última inmersión. Si las condiciones son favorables, y las ovejas vigorosas, puede pasar mucho más tiempo antes de que presenten los síntomas visibles de la enfermedad después de la inmersión. La parte del sarnifugo que queda en la lana después de la inmersión sirve a menudo, por un tiempo limitado, como preventivo contra la reinfección. La duración de este período de protección varía con las condiciones climáticas y con la clase de sarnifugo que se emplee. Si las ovejas están expuestas a lluvias fuertes y frecuentes después de la inmersión, gran parte de las substancias del líquido serán arrastradas del vellón. Un sarnifugo que contenga azufre obra como el mejor preventivo contra la reinfección. En condiciones ordinarias, una inmersión dará protección probablemente por un período de 30 a 60 días, y en condiciones favorables, durante un tiempo más largo.

Continuará

No pida Cerveza..!

Pida **QUILMES CRISTAL**



Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras

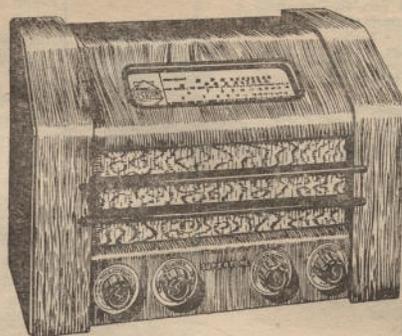
— F. C. P. D. —

Territ. Santa Cruz

Supertone

LA RADIO

de mejor recepción; si Vd. se decide por un «Supertone» adquirirá un buen receptor por su magnífica selectividad y notable pureza de tono



Agentes: Suc. Salvio Fernández

Suscribase a "EL INTERIOR"

Chanchería "LA BLANCA"

Col. Las Heras — DE — En su local propio
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Teléf. N.º. 99

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero — Precios Módicos — Higiene

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Suc. Salvio Fernández

USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:

Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Telef. 95 — Territ. Santa Cruz